

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Domingo 14 Marzo 1886.

«LA CARIDAD PÚBLICA.

»Madrid es indudablemente una de las capitales de Europa en que se ejercen más actos de caridad individual; pero es al propio tiempo la que contiene mayor número de mendigos.

»La falta de espíritu de asociación, así para las empresas de gran importancia industrial y mercantil como para las de otra esfera, es causa principal de que no existan, como en otras populosas ciudades, grandes asilos donde poder dar albergue á niños y desvalidos. Si de todas las limosnas que se reparten se hiciese un fondo y se entregase á un comité celoso por el bienestar de los pobres y cuidadoso de que no hubiera filtraciones de ningún género, á buen seguro que habría dinero de sobra para atender á la subsistencia, no ya de los niños y de los ancianos, sino de todos cuantos estuviesen imposibilitados realmente para el trabajo.

»El espectáculo que ofrece la capital de España no puede ser más triste. Gente andrajosa y sucia por calles, plazas é iglesias; pobres que acosan á todo el mando y son hasta un estorbo en la vía pública; niños expuestos á los rigores del frío y del calor, mientras sus padres, ó lo que sean, esperan tranquilos en la taberna en invierno y á la sombra en verano; muchachas que, acostumbradas á la vagancia, no es fácil pidan al trabajo los medios de subsistencia; todo esto pasa diariamente á nuestra vista, sin que al parecer preocupe gran cosa á los mismos que en la caridad son pródigos.

»Y sin disputa, Madrid es un pueblo caritativo. ¿Qué falta? Que se forme una asociación de personas respetables; que se acuda al vecindario; que se creen asilos, y que se sepa administrar la limosna. El día que esto suceda, cuando la gente se convenza de que muchos de los que la piden son más vagabundos que pobres, que si molestan es por no querer trabajar, esas limosnas de 5 y 10 céntimos, que en muchas ocasiones sirven para alimentar el vicio, no se darían; pero en cam-

bio en los asilos encontrarían, la vejez y la niñez, seguros medios los unos para acabar tranquilamente sus días, los otros para aprender un oficio y ser útiles á la sociedad.

»Decían los periódicos días pasados, al hablar de las personas que acuden á la tienda-asilo, que apenas si se ven pobres de los que andan por las calles; y, sin embargo, se hacen muchas limosnas en bonos. ¿Dónde van á parar? No sabríamos decirlo; pero parece probado que se han vendido algunos por la mitad de su valor.

»Que urge poner remedio, nadie lo discute, así como que es necesario separar la mendicidad de oficio de la verdadera pobreza. Para ésta no ha de faltar socorros; al vago, al holgazán, al mendigo vicioso no debe la sociedad ayudarle, sino rechazarle.

»Si las señoras que componen las juntas de Beneficencia, y los ricos, á quienes se deben muchas obras de caridad, se lo proponen, el problema está resuelto. Acúdase al vecindario, libresele de la plaga de la mendicidad, y se reunirán recursos sobrados para organizar asilos que basten para dar amparo á los desgraciados.»

Correspondencia.

Madrid 11 de Marzo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

En mi correspondencia anterior puse de manifiesto la grave injusticia que se comete al disponer que los quintos redimidos no cubran cupo en sus respectivos pueblos y zonas, lo cual equivale á decir que la contribución de sangre ha de pesar forzosamente sobre las clases desheredadas. La injusticia es tan grande, y carece de tal modo de los fundamentos de equidad en que deben inspirarse todas las disposiciones que con carácter general emanan del gobierno, que ha herido los sentimientos de corporaciones respetables las que con un celo digno de todo elogio, han manifestado al gobierno la gravedad del caso, esperando que sin tardanza se pondra el oportuno remedio, pues de lo contrario hasta podrían ocurrir conflictos que todo gobierno previsor debe evitar.

Las corporaciones que en primer término han acudido al gobierno con esa súplica son la Sociedad Económica de Barcelona y la Diputación de aquella provincia. En el consejo celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor Sagasta se ocuparon los ministros de este asunto, pero sin adeptar la resolución que exigen por modo imperativo la justicia y la equidad. Como se trata de cosas del reemplazo del ejército entiende en ellas el ministerio de la Guerra, y este parece que opone algunos reparos por dificultades materiales de aplicación. De todos modos el señor Jovellar ofreció estudiar este asunto con la mayor actividad á fin de proponer al Consejo lo más pronto posible la solución que proceda.

Como es de esperar que la solución será favorable en cuanto á que los quintos redimidos cubran cupo en sus respectivos pueblos, debo insistir en las apreciaciones hechas en mi correspondencia anterior. De nada servirá esta resolución si al fijar el cupo para cada año se aumentan, sobre el número de soldados necesario, el de los redimidos á metalico, injusticia que se viene cometiendo hace muchos años. El quinto redimido debe cubrir cupo, pero cubrirlo de verdad, sin que haya componendas ni subterfugios que obliguen á cubrir esa plaza con un desdichado que no tiene medios de fortuna. Hay que insistir mucho en esto, pues tengo para mí que es una de las mayores iniquidades, si no es la mayor, de las que se cometen en estos tiempos no obstante haber ministros que se llaman demócratas.

El señor Romero Robledo estuvo ayer en palacio, pero ha sabido guardar el secreto hasta después que se hiciera pública la visita del general Lopez Dominguez á la casa grande de la plaza de Oriente. Sin duda se temía el malefeco que pudieran producir ciertas preferencias. Lo cierto es que los jefes de los dos partidos coaligados han ofrecido á la regente sus respetos, importando poco saber si el uno lo hizo antes que el otro, y si la conferencia con éste duró minuto más ó ménos que la de aquél.

Esta noche se reunirán los coaligados en sus respectivos círculos para sancionar los acuerdos tomados por sus jefes.

y otro día se reuniran todos en un mismo local, celebrando con un *meeting* la coalición pactada para fines electorales, según dicen, pero que ni ellos ni nadie lo cree. Esa coalición es puramente nominal.

Muy pronto se publicarán en la *Gaceta* algunos decretos de importancia cuya iniciativa se debe al Director general de Establecimientos penales señor Aguilera. En el consejo de anoche se estudió la reforma propuesta y se aprobó en principio. Además de la nueva división de la Península en zonas penitenciarias se suprimen unos presidios y se crean otros. Se trata también de las cárceles de partido y de las provinciales. Los que conocen estos proyectos aseguran que son dignos de elogio. Pronto veremos si el señor Aguilera es merecedor de los aplausos que por adelantado se le prodigan.

Han comenzado las gestiones para procurar la coalición ó inteligencia electoral entre progresistas y federales, pero se desconfía de alcanzar el resultado apetecido.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo durante la ausencia de don Eugenio Montero Rios, ministro de Fomento, se encargue del despacho de dicho ministerio don Germán Gamazo y Calvo, ministro de Ultramar.

Fomento.—Real orden disponiendo que la iglesia de San Miguel de Escalada (León) sea declarada monumento nacional.

Guerra.—Real decreto nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general don Agustín de Burgos y Llamas.

De periódico *oficioso*, al parecer, nos califica el órgano de la neo-mesticería, sin tener en cuenta que tal suposición nos cuadraría perfectamente, si estuviéramos vendidos al oro de esos *señorones* cortesanos que han necesitado valerse de él para adquirir un renombre que jamás habiesen conquistado con su talento y simpatías. Recuerde *El Ferro-carril* tiempos no muy remotos y aún quizá encuentre en su heterogénea redacción algún furibundo demagogo de otros tiempos, que participaba del turrón con que su señor le pagaba periódicamente los servicios que le prestaban con la publicación de un periódico, exclusivamente establecido para glorificar y adular á su págano *santón*, que por fin tuvo que suspender las dietas á sus leales servidores por cuanto todos aspiraban á la recompensa, y esta fué la causa de la muerte del periódico conservador, puesto que no había ya abnegación, ni voluntad para defender gratis ad honorem al benéfico creador.

Nosotros todavía no hemos descendido á ese bajo terreno de vendernos por un exiguo salario. Antes de llegar á ese caso no retirariamos de la escena política para que no se nos tildase con el feo anatema de *asalariados políticos*, como si dijera nos, los políticos *secretos* de los antiguos *señorones* de horca y cuchillo.

Aquellos *autómatas* que quedin descritos eran los verdaderos *oficiosos*, porque llevaban en ello su cuenta y razón. Pero váyales V. á estos mercenarios de baja estrofa con razones: discurren como si estuvieran limpios de toda mancha y realmente no se podrían lavar con toda el agua del Jordán cuando salía de su cauce natural.

El descoco de esos aventureros políticos, que han especulado en todos los partidos

y por fin se han cobijado en la mesticería, no tiene freno y es posible que alguno se desboque y le veamos estrellarse como término de su carrera.

Sébase que don Francisco Santacruz—según anuncia el periódico de sus leales y discretos servidores—se presentará candidato por este distrito y que las versiones que en contrario han circulado no son verdaderas.

¿Cómo es posible negar lo que es evidente como la luz en pleno día? Nos parece inocente el reclamo, máxime cuando es pública voz y fama que la plana mayor de dicho candidato está ya desplegada en guerrillas por todo este distrito y el de Albarracín en busca del doble triunfo. Pero no hay que hacerse ilusiones; don Paco ha perdido muchos bríos y sus devotos más consecuentes de otros tiempos, le han vuelto la espalda. ¿Estaría buena que los tales convertidos dieran sus sufragios á los candidatos cuneros! *El Ferro-carril* no puede imaginarse semejante evolución, pero se dan casos.

Para el cargo de Alcaide de las cárceles de esta ciudad ha sido nombrado nuestro paisano, Ignacio Parrillas.

Pronto debe posesionarse del citado destino.

Ha sido trasladado al juzgado de 1.ª instancia de Castellote el que servía el de Puenteareas, don Juan José García.

La segunda convocatoria de la diputación provincial ha dado el mismo resultado que la primera.

Ya verán ustedes como no hacen falta los señores diputados el día de la elección de senadores.

Por virtud del decreto recientemente publicado en la *Gaceta*, coinciden esta vez las fechas y periodos marcados en la ley de reemplazos para el juicio de exenciones y entrega de quintos con algunas de las operaciones del periodo electoral, haciéndose incompatibles una y otras porque en algunas se haría precisa la presencia simultánea de los diputados provinciales y en otras por ocupación del local de las diputaciones.

Para obviar estos inconvenientes, publicará la *Gaceta* una real orden circular de Gobernación, previniendo á los gobernadores, que la operación del juicio de exenciones y las consiguientes con ellas relacionadas, queden en suspenso los días 3, 4 y 5 de Abril, y el 11 del mismo, continuando en los demás sin interrupción.

Se ha firmado el decreto reorganizando las cárceles de partido, las que se sostendrán directamente con recursos que proporcionen los ayuntamientos.

Se habla de que el gobierno tiene el propósito de modificar las condiciones administrativas que son necesarias para el desempeño de cargos públicos, á fin de evitar que se pretendan actas de diputado para obtener altas posiciones en la política.

La *República*, órgano del señor Pi, declara que la coalición entre demócratas progresistas y federales está aceptada en principio.

Circula el rumor de que la alianza entre romeristas é izquierdistas continuará después de las elecciones.

Dícese que el ministro de Gobernación emprenderá el domingo el viaje que por motivos de salud le ha sido aconsejado.

El lunes se celebrará una reunión de los

demócratas republicanos para ultimar los trabajos de coalición electoral.

Ocupándose *El Globo* sobre los asuntos de Marruecos, escita á los gobiernos de las naciones occidentales á ponerse de acuerdo para atajar la marcha que sigue Alemania y evitar que prepondere su influencia constituyendo seria amenaza á la integridad de Marruecos y un peligro para España.

Ha sido declarado cesante el oficial de correos don Fernando Sanchez.

En el escaparate de la casa de comercio de don Cayetano Miazza, hemos visto una cerradura de gran tamaño, primorosamente trabajada por el modo to cuanto inteligente industrial don Matias Abad, la cual ha figurado en la exposición de Zaragoza.

La *Publicidad* de Barcelona da cuenta de una conversación tenida entre uno de sus redactores y el señor Capriles, acerca de la cual dice lo siguiente:

«Dijonos sí, que el arresto que está sufriendo no es á causa de los sucesos de las Carolinas, pues á su debido tiempo vió-e que había obrado conforme le exigía su honradez, su patriotismo y su obediencia á las órdenes recibidas. El motivo del arresto es una carta que dirigió al contra almirante don Luis Bula y Vazquez, y en la cual, atenta y respetuosamente, pero con la energía que dá la razón y que asistía al señor Capriles, venía á pedir que aclarara el telegrama que había remitido á España dando cuenta de lo ocurrido en la isla de Yap.

Por dicha carta, que se consideró como una falta de subordinación, fué condenado Capriles á dos meses de arresto que terminarán el día 25 de los corrientes.»

Variedades.

VIDA TUROLENSE.

En el Mercado, el Domingo.

¿Qué te parece el carnaval?
—Que está muy grave y se muere sin remedio. Como todos los enfermos de larga fecha, lucha tenazmente por vivir, pero en vano: los síntomas de muerte, gravados en su fúcie desfigurada, son cada vez más pronunciados.

—Vamos, tu debes ser enemigo del carnaval, y por eso hablas de él tan fatídicamente, ¿Qué ves para asegurar que su muerte es pronta y segura?

—¿Que qué veo? Lo que tu mismo me has hecho observar, aunque no le das importancia alguna. Antes, el carnaval, salía á la calle muy emperijilado, luciendo vistosos adornos, alegre, jovial, decididor; unas veces á pié, marchando airosa y desembarazadamente, otras á caballo, haciendo gala de su gentileza y donaire, y otras en lujoso carruaje, con aire de gran señor, derramando á diestro y siniestro dulces, monedas y otras cosas que demostraban su largueza y generosidad, hijas de su excelente salud y buen humor. Hoy, por el contrario, se arrastra lánguido y mal fachado, vestido con los deshechos que puede allegar, marchando como huido y receloso por entre la curiosa multitud, que le mira con ojos de extrañeza y decepción, y corriendo aveces avergonzado, atropellándolo todo sin que él sepa adonde vá.

—Exagerado estas, según mi juicio, amigo. Si el carnaval se viste mal, es por un capricho, pues ya ves como no deja de presentarse en ciertos momentos elegante y llamativo, con sedas crugientes y galones muy brillantes. Esto prueba que aun está pujante y que cuenta con medios y ganas para presentarse dignamente.

—No lo creas, eso es como las últimas llamaradas de una luz que va á extinguirse. El enfermo, recordando sus buenos tiempos y no

puediendo avenirse con su triste y desesperada suerte, hace esfuerzos para lanzarse á su pasada aventurera vida, pero incapaz de seguir un plan ni aun de concebirlo, vaa mustio y sin objeto un corto rato, reconociendo á la postre su esterilidad é impotencia.

—¿Como es, sin embargo, que el carnaval tiene atractivos bastantes para sacarnos de casa y lanzarnos á las calles, nunca tan concurridas y animadas como ahora? ¿No significa esto que el carnaval tiene muchos amigos y, por consiguiente, que esta en alza?

Nada de eso. Si salimos estos días á la calle, especialmente á esta plaza que es nuestro *Gorso de carnavales*, es por mera curiosidad, no por verdadero gusto; y por cada uno que se divierte, hay cincuenta que se aburren y no lo ocultan y otros tantos que participan del aburrimiento, aunque, no pudiendo resignarse con él, revisten las cosas con los colores de su imaginación, y creen que lo pasan distraídos. Así como no te atreverás á suponer que todos los que asisten á las corridas de toros son amantes de esta fiesta nacional, pues sabes que hay quien concurre al circo por mero pasatiempo, así no debes creer que cuantos salen á ver las máscaras, son partidarios de esta diversión callejera y tumultuaria.

¿Pues si no hace falta el carnaval porque no se le da el golpe de gracia sugeriéndole á trabas que le impidan hacer de las suyas? Si esto no se hace, será porque, contra las opiniones, las autoridades no lo encuentran tan decrepito y acabado que consideren necesaria su reclusión.

—Ese argumento nada dice contra mis convicciones. Los usos y costumbres antiguos deben respetarse, encomendando á la sociedad misma, y nunca á la coacción pública, su reforma ó desaparición. La civilización moderna abarca cada vez horizontes más anchos, y en su atmósfera no puede vivir el carnaval, engendrado en las entrañas del paganismo y la idolatría.

—Pues yo no lo hallo tan malo; me divierte, y siento que desaparezca.

—Tampoco yo digo que todo sea malo en él, pero fijate y verás, que lo de más gusto que ofrece, no es de lo antiguo, si no de lo reformado al calor de las corrientes modernas, que son detalles de otras mejores fiestas. ¿Qué se va á perder aunque el carnaval se pierda? ¿Cumple algún fin especial? ¿Tiene por objeto conmemorar algún gran suceso religioso, civil, político ó de otro carácter? ¿Existe hoy alguna clase social que, como la antigua esclavitud, necesite algunos días de suelta y expansión? ¿Cabe dentro del progreso actual? No. Pues lo que no tiene fin y es incompatible debe desaparecer, y esta ley alcanza de lleno al carnaval, del que pronto diremos: descanse para siempre en el panteón del olvido.

*

**

EN EL TUROLENSE.

el martes por la noche.

—¿Qué hay en los salones?

—Mucha animación, tanta ó más que el domingo, pero no la que hemos visto otros años. Es verdad que la noche estaba lluviosa y esta circunstancia nunca es propicia para un baile. Además, hay muchas familias que visten todavía vigoroso luto, y de aquí que no podamos ver por acá á varias de nuestras hermosas y afables paisanas.

—¿Y máscaras, han venido mucha?

—Bastantes y muy bonitas. Algo se va perdiendo la costumbre, y la mayoría de las que vienen muestran pronto sus bellos rostros y hacen bien, porque á quién se tapa lo bueno... Estos bailes son como un magnífico cuadro cargado de figuras. Entre estas hay unas que resaltan más á primera vista, y de ellas han sido esta noche y la del domingo las siguientes: dos lindas alcaldesas á quienes muchos servirían con gusto de alguaciles sin ninguna retribución pecuniaria; dos hermosos cupidos, cuyas pe-

netrantes miradas son dardos más seguros que los de sus carcajes; una graciosa pierrotta, una elegante Media noche; varias hechiceras, más que por sus trajes, bien acabados, por sus encantos, una preceptora y una pintora, bellas ambas y de tan ameno trato, que si abriesen escuela, tendrían muchos discípulos que no harían nunca novillos. Hay otras no menos bellas y elegantes, que forman como una variante del cuadro en que también los ojos se recrean. Estas son las que visten de seda, de las cuales hay muchas y todas hermosas y sonrientes; y otras en fin, complemento de este brillante cuadro, que constituyen un animado y numeroso grupo, compuesto de majas, beatas antiguas, labradoras, valencianas, magas y otras con trajes de capricho de las cuales, unas dejan ver más ó menos pronto sus lindos semblantes y otras se marchan sin haberse levantado el antifaz, aunque dejándonos el recuerdo de su belleza, que á través de aquel hemos adivinado.

—De modo que el local está tan favorecido como siempre?

—Justamente. Antes de subir esa alfombrada escalera, adornada con estatuas y espejos, y de penetrar en esos espaciosos salones, profusamente iluminados, esperaba encontrar una concurrencia extraordinaria, y no me he llevado chasco.

—¿Y la orquesta?

—Bien. Ha ejecutado piezas de gran novedad, entre ellas una polka lindísima de nuestro amigo Basail, siendo dirigidas por el señor Montón con el acierto que le distingue.

—¿Pero qué, ya te vas?

—Sí; vá á terminar el baile y no me gusta ser de los últimos.

—Adios, pues.

—Hasta mañana.

*

**

Al día siguiente en la plaza de la Catedral.

¿Porqué tan madrugador?

—Vengo á oír el primer sermón de la cuaresma que hoy empieza y á presenciar la ceremonia de la ceniza, con la cual la iglesia cristiana recuerda al hombre, que, en medio de las falsedades de esta perdurable vida, hay una verdad indiscutible: la de su muerte.

—¿Me vas á dirigir una plática?

—No es ese mi intento. Contesto á tu pregunta y nada más.

—¿Que diferencia de ayer á hoy!

—Es verdad. Ayer todo era bulla y expansión; hoy, recogimiento y silencio. Ha llegado el tiempo del ayuno, la oración y la penitencia; á los acordes de la música ha sucedido el tañido de las campanas, que convoca á los fieles al templo.

—Entremos, pues, en él.

—Entremos.

Prioteló.

SUBASTA

con rebaja de precios.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes, radicantes en la ciudad de Albarracín y pueblo de Monterde.

1.^a Un heredamiento, granja ó masía denominada de Tejadillos, que comprende trece números de fincas, que forman un grupo de bienes que constituyen una sola propiedad conocida con dicho nombre; se valora en 65000 pesetas.

2.^a Otro heredamiento, granja ó masía designada con el nombre de Toyuela, sita en la partida de las Toyuelas, que comprende catorce números de bienes, á los que se agrega otro campo en la misma partida de Toyuela, pasado denominado, Loma de la Casa, secano, de trece fanegas de cabida equivalentes á tres hectáreas veinteseis áreas y noventa y cinco centáreas, y una heredad secano, sita en la partida llamada Rambla de Toyuelas, término municipal del pueblo de Monterde, de cabida de diez y ocho fanegas medida del país, equivalente á cuatro hectáreas, cincuenta y dos

áreas setenta centáreas; estos diez y seis números forman cuatro grupos de bienes que constituyen una sola propiedad conocida con dicho nombre de Toyuela; se valora en 25.000 pesetas.

3.^a El dominio directo de una casa sita en dicha ciudad de Albarracín y su calle de Santiago número 40, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil, es treudo perpetuo de quince pesetas de pensión anual; se valora en quinientas pesetas.

4.^a El dominio directo de otra casa, sita en la misma ciudad de Albarracín y su calle de la Talega número 5, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil, un treudo perpetuo de ocho pesetas setenta y cinco céntimos de pensión anual; se valora en doscientas noventa y una pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la ciudad de Teruel el día 4 de Abril próximo á las once en punto de la mañana ante el Notario don Juan Dolz en poder del que obrarán los títulos de propiedad y pliegos de condiciones; advirtiéndose que estas fincas no son de las llamadas de bienes Nacionales. Teruel 10 de Marzo de 1886. —P. E.—Juan Dolz.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 13 Marzo, 11—45 m.

El imparcial en un artículo publica como probable la siguiente estadística del futuro congreso: Fusionistas 220 Demócratas 80, Canovistas 50, Romeristas 15. Izquierdistas 10 Republicanos 20.

Sigue el temporal de lluvias.—G.

Sr. Director de EL DIARIO DE TERUEL.

Madrid 13 Marzo 7—45 n.

Propónese ministro de la Gobernación mejorar el ramo de correos y telégrafos. Dará nueva organización y mayor estabilidad al personal.

El doctor Pasteur lleva ya curadas 400 personas mordidas de perros hidrófobos.

Los temporales van cesando.—G.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Sr. Eutiquio mr. y sta. Matilde reina.

Santos de mañana.—S. Longinos cent. mr., Raimundo de Fitero ab. y fr.

Cultos.—Durante la cuaresma.

En la Catedral: todos los domingos las diez menos cuarto sermón que dirá don Ildefonso García, Director del Seminario; Sacerdotal de Zaragoza, y los viernes á toque de oraciónsejercicio con sermón que dirá el mismo señor.

En el Salvador: todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá don Pedro Marqués.

En San Martín: Continúa la novena consagrada á la Virgen de los Dolores. Por la mañana, á las diez misa cantada, y el ejercicio á las cinco y cuarto de la tarde.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Hay una de recomendables circunstancias que desea criar en casa de los amos. Tiene 29 años y leche de un mes. Darán razon calle de San Juan número 42.

1-8

En la acreditada tienda

de comestibles de *Mateo Carenas*.—Total número 22 se venden a los precios que á continuación se indican los géneros siguientes:

Chocolates elaborados a brazo de 4-50-5-6-7- y 8 reales libra. Atún de zorra a 8 reales kilogramo.

Sopa-pasta de todas clases; cafés, azúcares y toda clase de géneros correspondientes al ramo de tienda de comestibles.

3-8

INFALIBLES ESPECIFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2r el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 3; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador—16

La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra

sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicara los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4'50 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Eixarchs—18—2.—Valencia.

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pielés, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfizos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tijeras trenzas de seda

y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferreteria.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes a la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Málaga, purés y tapioca, severinas sevillanas alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden a 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licotes de todas clases a precios sin competencia.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

ACUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE



FÁBRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18---SALVADOR---18